CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/06/2026 - 08:40:57
Recibo No. S001411018, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B3unfhCr9C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ILH INGENIERIA S.A.S.
Nit : 901151772-3
Domicilio: Santa Marta, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 198208
Fecha de matrícula: 31 de enero de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 16 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : TV 9 29 130 LC 218 CC LAS PALMAS
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico : ilaraha@yahoo.com
Teléfono comercial 1 : 3002910342
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : TV 9 29 130 LC 218 CC LAS PALMAS
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico de notificación : ilaraha@yahoo.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 29 de enero de 2018 de la Asamblea Constitutiva de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2018, con el No. 52834 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ILH INGENIERIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de enero de 2038.

OBJETO SOCIAL

La empresa tendrá como objeto principal las siguientes actividades; 1. Exportación e importación, fabricación, construcción, elaboración de elementos y piezas de carpintería metálica, forja y estructuras metálicas, así como la instalación y el montaje de las mismas. 2. El estudio, diseño, planeación, contratación, realización, construcción, explotación y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del territorio nacional. 3. La adquisición de inmuebles o inversiones en ellos para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción, urbanización, promoción, venta de todo tipo de proyectos inmobiliarios que resulten de su edificación. 4. La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para la extensión y distribución de redes de energía, acueducto,

alcantarillado, teléfonos y en general todo lo relacionado con servicios pÚblicos. 5. La planeación, contratación y administración de negocios de infraestructura urbana y metálica, y en especial las concesiones, en los modos, carretero, fluvial, marítimo, férreo y portuario, de servicios domiciliarios, minero y proyectos relacionados con obras de infraestructura, proyectos de ingeniería, mineros y en general de desarrollo de actividades relacionadas con la industria de la construcción. 6. prestación de servicios técnicos, de consultoría, Interventoría y de asesoría, diseño e implementación del sistemas de gestión en los diferentes campos de la ingeniería. 7. participación bajo cualquier modalidad en licitaciones, ofertas pÚblicas, o cualquier otra clase de invitación proveniente del sector estatal o privado, en todo lo relacionado con el objeto social. 8. La celebración de toda clase de actos, contratos o convenios tendientes al cumplimiento del objeto social de la compañía, pudiendo para ello celebrar contratos de concesión, llave en mano, riesgo compartido, colaboración empresarial o bien sea bajo la modalidad de unión temporal, consorcio o cualquier otra similar; bien sea con particulares, entes territoriales o con el estado. En desarrollo de su objeto y para cumplimiento del mismo la sociedad la sociedad podrá adquirir, permutar o enajenar a cualquier título de bienes muebles o inmuebles; tomar o dar en préstamo dinero a intereses, prestar servicios de asistencia y mantenimiento en establecimientos comerciales, oficinas y equipos de oficinas y computación. Celebrar contrato de mutuo acuerdo, dar o tomar en arriendo bienes de su propiedad; librar, cobrar, endosar, aceptar, pagar, cobrar o negociar títulos valores y recibirlos en pago.9. Prestación de servicios técnicos, de consultoría y de asesoría en los diferentes campos de la ingeniería civil.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y dirección y representación legal de la empresa corresponde al gerente. Sin embargo, éste podrá delegar la administración y/o representación legal en un gerente quien ejercerá las funciones y atribuciones que le confiere la ley y estos estatutos. La sociedad además del representante legal o gerente contará con un subgerente que podrá actuar en las ausencias temporales o definitivas del gerente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 05 de julio de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2018 con el No. 54948 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	IGNACIO RENE LARA HADECHNY	C.C. No. 79.569.792

REVISORES FISCALES

Por Acta del 03 de marzo de 2022 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2023 con el No. 80642 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MAYERLIS YANETH JIMENEZ SANCHEZ	C.C. No. 1.084.730.664	152131-T

Que por Documento Privado de fecha 08 de mayo de 2025, inscrito en esta entidad cameral el día 15 de mayo de 2025 bajo el registro No. 90329 del libro IX, se presentó la renuncia del cargo de revisor fiscal de la señora MAYERLIS YANETH JIMENEZ SANCHEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.084.730.664.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 4 del 29 de febrero de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	62364 del 10 de marzo de 2020 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4390
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: F4210 F4220

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/06/2026 - 08:40:57
Recibo No. S001411018, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B3unfhCr9C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.326.127.781,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4390.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****